



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-008540

Res. 5719/2024

Montevideo, 2 de diciembre de 2024.

VISTO: La solicitud de aprobación de la Capacitación Profesional Inicial en Cría de Ternero, elevada por la División de Capacitación y Acreditación de Saberes;

RESULTANDO: I) que entre los principales objetivos entre otros, se aprecia el dominar el manejo básico en etapa previa de la cría de terneros (manejo de la vaca lechera) y posterior (recría), reconocer la importancia del período de transición de lactante a rumiante;

II) que el representante de la Comisión Agraria por parte de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente a fs. 18, con fecha 25/07/2024 no hace objeción a la propuesta de obrados;

III) que el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular realizó los ajustes de formato y de estilo en la propuesta inicial, elevando para su aprobación;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar la Capacitación Profesional Inicial en Cría de Ternero, citada ut-supra, la cual luce de fs. 11 a 15;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los Artículos 60 y 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

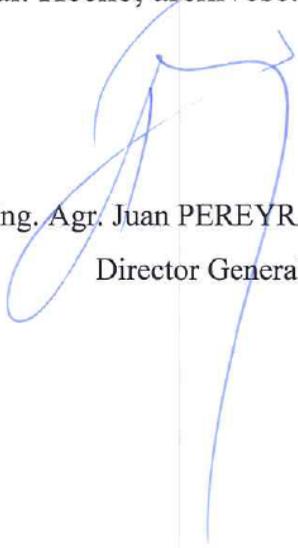
1) Aprobar la Capacitación Profesional Inicial en Cría de Ternero, que luce de fs. 11 a 15 de obrados.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General